



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Doctora
ALCIRA SANDOVAL IBAÑEZ
Presidente Concejo Municipal de Soledad – Atlántico
E S D

ASUNTO: Resultados valoración de la hoja de vida de los aspirantes que aprobaron la prueba de conocimientos en la convocatoria pública para la elección del Contralor Municipal de Soledad periodo 2022 -2025

Atendiendo al informe emitido por el Comité Técnico de la Universidad de Córdoba y en cumplimiento a los criterios de evaluación señalados en la resolución 053 del 27 de agosto de 2021 expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Soledad, nos permitimos remitir los resultados de la evaluación de hojas de vida realizada a los aspirantes que aprobaron la prueba de conocimientos en la convocatoria pública para la elección del contralor Municipal de Soledad periodo 2022 – 2025 en los siguientes términos:

LISTADO DE HABILITADOS RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE SOLEDAD PARA EL PERIODO 2022-2025			
RESOLUCIÓN NO. 053 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021			
NO.	IDENTIFICACIÓN	TOTAL PUNTOS DE LA PRUEBA	TOTAL PUNTOS DE PONDERACIÓN
1	1.129.529.747	64%	38,4
2	8.637.184	76%	45,6
3	85.452.105	84%	50,4
TOTAL HABILITADOS PARA SEGUIR EN EL CONCURSO: 3			





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



PUNTAJE OBTENIDO POR LOS ASPIRANTES HABILITADOS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPERAR PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE SOLEDAD PARA EL PERIODO 2022-2025.
RESOLUCIÓN 053 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021**

Aspirantes			
Criterios de Selección	1.129.529.747	8.637.184	85.452.105
PRUEBA DE CONOCIMIENTO	38,4	45,6	50,4
FORMACION PROFESIONAL	4,5	4,5	10,5
EXPERIENCIA LABORAL	11,25	1,5	15
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0	5
PRODUCCIÓN DE OBRAS EN EL AMBITO FISCAL	0	0	0
TOTAL PUNTOS DE PONDERACIÓN	54,15	51,6	80,9

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

1. Frente al aspirante identificado con la cédula de ciudadanía 1.129.529.747

1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: 15% en la ponderación (Máximo 100 puntos)

➤ Acreditó Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Libre.

Puntaje asignado: 30 puntos

Puntos de ponderación: 4.5

1.2. EXPERIENCIA LABORAL: 15% en la ponderación (Máximo 100 puntos)





UNIVERSIDAD DE CORDOBA



1.2.1. Experiencia laboral mínima exigida por el cargo: A raíz de que la experiencia mínima de dos años en ejercicio de funciones públicas no puede ser acreditada con vinculación a través de contratos de prestación de servicios, se tomarán 2 años de ejercicio de funciones públicas acreditadas con certificación de la Contraloría Municipal de Soledad. Los 2 años 5 meses y 12 días restantes de la experiencia acreditada por el aspirante en la Contraloría Municipal de Soledad será valorada como experiencia específica como se expondrá más adelante.

1.2.2. Experiencia General Acreditada

- **Alcaldía de Barranquilla**
Contratista del 24 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014
Contratista del 12 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2015
Tiempo computado: 1 año 8 meses y 28 días
- **Ahingo ONG**
Coordinador de proyecto desde octubre a diciembre de 2013
Tiempo computado 3 meses
- **Conscol SAS**
Coordinador del 28 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2013
Tiempo computado: 5 años 11 meses y 3 días
- **Indra Colombia Ltda.**
Técnico investigador del 7 de junio 2011 hasta 30 de marzo de 2012
Tiempo computado: 9 meses y 23 días
- **Bell Ltda.**
Revisor desde el 1 de mayo de 2005 al 18 de octubre de 2008
Tiempo computado: 3 años 5 meses y 18 días

Total tiempo computado de experiencia general acreditada: 12 años 2 meses 12 días

Puntaje asignado experiencia general: 60 puntos





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



1.2.3. Experiencia Especifica

- Contraloría Municipal de Soledad
Director de Responsabilidad Fiscal Contraloría de Soledad del 28 de marzo de 2016 al 10 de septiembre de 2020
Total tiempo acreditado: 4 años 5 meses 12 días

Como consecuencia de que dos años de este tiempo acreditado se computó para obtener la experiencia mínima exigida por el cargo, solo se valorará la experiencia adicional, es decir: 2 años 5 meses y 12 días

Total tiempo computado de experiencia específica acreditada: 2 años, 5 meses 12 días

Puntaje Asignado experiencia específica: 20 puntos

Total Experiencia laboral: 75 puntos

Puntos de ponderación: 11,25

1.3. EXPERIENCIA DOCENTE: 5% en la ponderación (Máximo 100 puntos)

No acreditó

1.4. PRODUCCIÓN DE OBRAS EN EL ÁMBITO FISCAL: 5% en la ponderación (Máximo 100 puntos)

No acreditó

2. FRENTE AL ASPIRANTE IDENTIFICADO CON LA CÉDULA 8.637.184

2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA: 15% en la ponderación (Máximo 100 puntos)

- Acreditó Especialización en Finanzas Territoriales de la Universidad del Atlántico

Puntaje asignado 30 puntos

Puntos de ponderación: 4,5





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



2.2. EXPERIENCIA LABORAL: 15% de ponderación (Máximo 100 puntos)

2.2.1 Experiencia laboral mínima exigida por el cargo:

Se tomarán 2 años de ejercicio de funciones públicas acreditadas con certificación de la Gobernación del Atlántico desde el 12 de agosto de 2013 al 10 de marzo de 2016. El tiempo restante se tomará computar la experiencia laboral general.

2.2.2. Experiencia laboral general

- Gobernación del Atlántico
Tiempo acumulado restante
6 meses y 28 días.
- Cormagdalena
Contratista
8 meses y 12 días
- Alcaldía de Sitio Nuevo Magdalena
Contratista
12 meses

Total Experiencia general: 2 años 3 meses y 10 días

Puntaje asignado: 10 puntos

Puntos de ponderación: 1,5

2.3. EXPERIENCIA DOCENTE: 5% de ponderación (Máximo 100 puntos)

No acreditó

2.4 PRODUCCIÓN DE OBRAS EN EL ÁMBITO FISCAL: 5% de ponderación (Máximo 100 puntos)

No acreditó





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



3. FRENTE AL ASPIRANTE IDENTIFICADO CON LA CÉDULA 85.452.105

3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA: 15% de ponderación (Máximo 100 puntos).

- Acreditó Especialización en Gerencia Financiera de la Universidad Jorge Tadeo Lozano
Puntaje asignado 30 puntos
- Acreditó Maestría en Tributación de la Universidad Libre
Puntaje Asignado 40 puntos

Total Formación académica: 70 puntos
Puntos de ponderación: 10,5

3.2. EXPERIENCIA LABORAL: 15% de ponderación (Máximo 100 puntos)

3.2.1. Experiencia Mínima exigida por el cargo:

Se tomarán 2 años de ejercicio de funciones públicas acreditados con certificación expedida por el SENA bajo diferentes cargos de la planta de personal de la entidad siendo el último cargo desempeñado el de Subdirector del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena desde el 8 de octubre de 1991 al 13 de agosto de 2021. El tiempo restante se tomará para la experiencia general.

3.2.2. Experiencia General

- Sistema Nacional de Aprendizaje – SENA
Servidor Público por 29 años 10 meses 5 días
Tiempo acumulado restante: 27 años 10 meses y 5 días

Puntaje asignado por experiencia laboral: 100 puntos
Puntos de ponderación: 15

3.2.3. EXPERIENCIA DOCENTE: 5% de ponderación (Máximo 100 puntos)

- Universidad Cooperativa de Colombia
Docente desde enero de 1996 a julio de 2008: 123 meses
Tiempo para asignar puntaje 10 años y 3 meses





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Puntaje asignado: 100 puntos
Puntos de ponderación: 5

3.4. PRODUCCIÓN DE OBRAS EN EL ÁMBITO FISCAL: 5% de ponderación
(Máximo 100 puntos)

Si bien el aspirante acreditó dos obras, estas no son en el ámbito fiscal por lo que no se asigna puntaje por dichas obras.

Puntaje por producción de obras en el ámbito fiscal: 0

Se informa que de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución No. 053 del 27 de agosto de 2021, expedida por el Concejo Municipal de Soledad, las reclamaciones sobre los resultados de las pruebas de conocimiento se podrán realizar desde el 14 de octubre hasta las 6:00 P.m. del 15 de octubre de los corrientes, dirigidas al correo electrónico: convocatoriacontralorsoledad2022@hotmail.com

Cordialmente,

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

